Cuenca, 16 de Febrero 2017

Señores

SUPERINTEDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS Ciudad.

De mis Consideraciones:

Barreto Pesantez Marco Hernán, GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía de Transporte Pesado Pucara S. A. Transpursa, con expediente Nro.33583; ante usted comparezco y digo: Que el día miércoles, 15 de Febrero 2017, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente transferencia de acciones, constante en la escritura de cesión de derechos la misma que se encuentra legalizado en la Notaria Primera del Cantón Santa Isabel.

SOCIO CEDENTE		SOCIO CESIONARIO			
NOMBRES	MARCO HERNAN	NOMBRES	DARIO FRANCELIN		
APELLIDOS	BARRETO PESANTEZ	APELLIDOS	CORONEL JIMENEZ		
No. Cedula	0702649716	No. Cedula	1102580972		
NACIONALIDAD	ECUATORIANA	NACIONALIDAD	ECUATORIANA		
NUMERO DE ACCIONES	20	NUMERO DE ACCIONES	20		
VALOR DE LA ACCION	1,00 Dólar c/u	VALOR DE LA ACCION	1,00 Dólar c/u		
TIPO DE INVERSION	NACIONAL	TIPO DE INVERSION	NACIONAL		

Por la favorable atención que sepa dar a la presente anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Barreto Pesantez Marco Hernán

20170108001P00170

ESCRITURA DE: CESION DE DERECHOS

OTORGADO POR: MARCO HERNAN

BARRETO PESANTEZ

A FAVOR DE: DARIO FRANCELIN

CORONEL JIMENEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

En la ciudad de Santa Isabel, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los SIETE días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTORA RUTH ELIZABETH ASTUDILLO VILLA, Notaria Pública Primera de este Cantón, comparece por una parte y en calidad de CEDENTE. señor: MARCO **HERNAN** BARRETO PESANTEZ, C.C. 0702649716, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, estudiante, domiciliado en el cantón Pucará, de tránsito por este cantón; y, por otra parte, y en calidad de CESIONARIO, el señor DARIO FRANCELIN CORONEL JIMENEZ, C.C. 1102580972,

TO LINE OF THE PARTY OF THE PAR ecuatoriano, mayor de edad, soltero, chofer offesional, domiciliado en el cantón Quilanga, provincia de Loja, de tránsito por este cantón; capaces ante la Ley para celebrar todo acto y contrato; a quienes de identificarles con sus cédulas de ciudadanía y luego de conocerles, doy Fe.- Los comparecientes inteligenciados en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública de CESION DE DERECHOS, a cuya celebración proceden de una forma libre y voluntaria, para su otorgamiento me presentan la siguiente Minuta, la misma que copiada dice: SEÑOR NOTARIO. En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga un contrato de CESION DE DERECHOS de acuerdo a lo que a continuación PRIMERA. expresamos: COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura intervienen por una parte y en calidad de CEDENTE, el señor: MARCO HERNAN BARRETO PESANTEZ, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, estudiante, domiciliado en el cantón Pucará, de tránsito por este cantón; y, por otra parte, y en calidad de CESIONARIO, el señor DARIO FRANCELIN CORONEL JIMENEZ, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, chofer profesional, domiciliado en el cantón Quilanga, de

voluntaria, reconociéndose mutuamente ser capaces notaria para contratar, comparecen a la celebración de la sabel. ECO

presente escritura:

SEGUNDA:

ANTECEDENTES: Mediante Cesión de Derechos otorgada por el señor Herminio Gonzalo Pesantez Heras, con escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Santa Isabel, de fecha veintisiete de febrero del año dos mil siete, el cedente señor Pesantez, Marco Hernán Barreto adquirió SETENTA ACCIONES de un dólar cada una. Posteriormente compra SETENTA ACCIONES más, dentro de la Compañía de Trasporte Pesado Pucará S.A. TRANSPURSA, del cantón Pucará, provincia del Azuay. De estas acciones, tiene cedidas CINCUENTA acciones. La Compañía de Trasporte Pesado Pucará S.A. TRANSPURSA, se halla constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Novena del cantón Cuenca, de fecha tres de marzo del año dos mil seis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pucará, con el número TRES, de fecha veintiocho de junio del año dos mil seis.-TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS ACCIONES: Por medio de la presente escritura, el cedente, en forma libre y voluntaria, tiene a bien

NOTARIA PRIMERA Sceder, como en efecto cede, a favor del cesionario JIMENEZ, la cantidad de VEINTE acciones, de un valor de UN DOLAR, cada una de ellas, que tiene y le corresponde dentro de la Compañía de Trasporte Pesado Pucará S.A. TRANSPURSA. El cesionario se sujetará a los estatutos, derechos y obligaciones por los que se rige la compañía. Esta cesión de Derechos se la realiza libre de todo gravamen, autorizando al beneficiario para que proceda a realizar los trámites necesarios tendientes al dichas acciones .-CUARTA. traspaso ACEPTACIÓN.- Presente el Cesionario, señor Darío Francelin Coronel Jiménez, acepta esta escritura por ser otorgada a su favor y convenir a sus intereses. QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía se la fija en la suma de VEINTE DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, correspondiente al valor nominal de las acciones.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este documento.-ATENTAMENTE, Ab. Andrés Serrano Barrera ABOGADO Mat. 274-01-2011 F.A.A.-Hasta aquí el contenido de la Minuta, la misma que reconociéndola como suya los otorgantes, queda elevada a escritura pública, para que surta los

efectos de Ley Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. Y leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.-**

0702649716

110958097-2

SANTA ISABEL

Dras Ruth As Judillo Villa

NOTARIA FRIMERA DEPCANIÓN SANTA ISABEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE





Número único de identificación: 0702649716

Nombres del ciudadano: BARRETO PESANTEZ MARCO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PUCARA/PUCARA

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Fecha de Matrimonio: --

Cónyuge: -----

Nombres del padre: BARRETO ALBERTO MARIA

Nombres de la madre: PESANTEZ ROSA ESTHER

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: GLADYS NORA MENDOZA GUTIERREZ - AZUAY-SANTA ISABEL-NT 1 - AZUAY - SANTA ISABEL.

N° de certificado: 170-007-11104

170-007-11104

(Men)

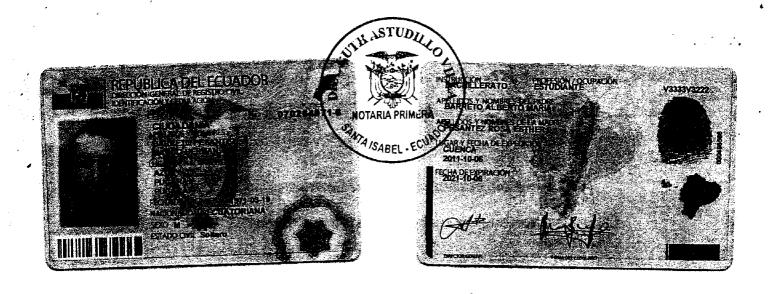
Signature Not Verified

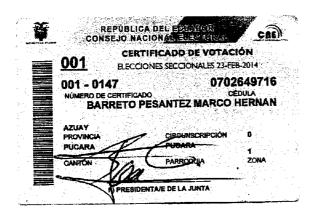
Digitally signed by JONGE OSWALDO TROYA LERTES Date: 2017.02.07-41:21:47 ECT Reason: Firma Elegtronica Location: Ecuador

Location: Ecuado Es

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN. LANT.
HOJAIS) ES/IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE
EXHIBIO PARA SU CONSTATACION
SANTA ISABEL 17 FFR 2017

Dra

Dra. Ruth Actuallo Villa NOTARIA PRIMERA DEV CANTON SANTA ISABEL







Número único de identificación: 1102580972

Nombres del ciudadano: CORONEL JIMENEZ DARIO FRANCELIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/QUILANGA

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: --

Nombres del padre: CORONEL VICTOR

Nombres de la madre: JIMENEZ MARGARITA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2017

EMISOT: GLADYS NORA MENDOZA GUTIERREZ - AZUAY-SANTA ISABEL-NT 1 - AZUAY - SANTA ISABEL

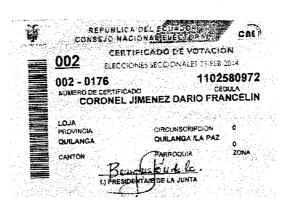
Signature Not Verified

Date: 2017.02.07 Reason: Firma Elegtrónica

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electronicamente







DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN CANA HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE EXHIBIO PARA SILCONSTATACION

EXHIBIO PARA SU CONSTATACION SANTA ISABEL 17 FFB 2017

Dra. Ruth Absudillo Villa NOTARIA PRIMERA DEVIGANTON SANTA ISABEL

Hasta aquí documentos habilitantes

SE OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA ... COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE LA FIRMO I SELLO EL MISMO DA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. Ruth Assuditto Villa

HOTEALA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL





Factura: 001-002-000007877



20170108001P00170

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH ASTUDILLO VILLA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL EXTRACTO

							
Escritura	N°: 2017	0108001P00170					
						,	
<u> </u>			ACTO O CONTRATO:				
<u> </u>			PARTICIPACIONES O	ACCIONES			
FECHA DI	OTORGAMIENTO: 7 DE	FEBRERO DEL 2017, (11:50)		•			
_							•
OTORGA	NTES						
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARRETO PESANTEZ MARC HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702649716	ECUATORIA NA	CEDENTE	
						-	
4.1			A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORONEL JIMENEZ DARIO FRANCELIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102580972	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
			7				
UBICACIÓ	N.						
O DIO A DIO	Provincia	Ca	ntón			Parroquia	· · · · · · ·
AZUAY				SANTA	ISABEL		
7420711		SATTA TOABLE		SANTA	IOADEE		
DESCRIPC	CIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/C	BSERVACIONES:						
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O O: 20.00		1				
				'''''''''''			

NOTARIO(A) RUTH ELIZAB NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL NOTARIA PRIMERA

SANTA ISABEL ECUR











